



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1693/2017
BITÁCORA: 29/DK-0028/07/17

Tlaxcala, Tlaxcala, 07 de Julio de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

HENRY ARVIZU HERNANDEZ
CALLE LIBRAMIENTO TLAXCO PEÑON KM. 1+900 TEPATLAXCO
90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Julio de 2017, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO ARVIZU con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFT/R/2468/2015 de fecha 16 de Octubre de 2015, que cuenta con el código de identificación T-29-034-AIH-001/13 ubicado en LIBRAMIENTO TLAXCO-PEÑON KM. 1+900 TEPATLAXCO C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
20	3440	3459	17572950	17572969

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEBRAL

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad

Subdelegado de Planeación y Organización de la Delegación Federal en el Estado de Tlaxcala, al fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente.

RVCH/EFPAHCC/MRR